

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la evocación de la histórica **BATALLA DE TARQUI**, la celebración del **DÍA DEL EJÉRCITO ECUATORIANO**, del **CIVISMO** y de la **UNIDAD NACIONAL**, motiva el homenaje y reconocimiento de la Legislatura a valiosos ciudadanos que integran las gloriosas **FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR** por su elevado compromiso en defensa de los intereses nacionales;
- Que,** con profundo fervor patrio el soldado ecuatoriano ha liderado memorables gestas para garantizar la soberanía e integridad territorial, y despliega importantes misiones para favorecer la paz y seguridad ciudadana, mediante un trabajo socialmente responsable, ante nuevas amenazas y desafíos que precisan de un trabajo conjunto y competente en conexión con las acuciantes demandas de la comunidad;
- Que,** las operaciones desarrolladas por las Fuerzas Armadas frente a los desastres naturales y emergencias suscitadas a nivel nacional, con graves afectaciones en las provincias de Pichincha, Guayas, Cotopaxi, Napo, Sucumbios, Orellana, El Oro y Azuay, se orientan a una prioritaria atención de los miembros del ejército ecuatoriano en las tareas de auxilio y rescate de víctimas, en un común objetivo de servicio e inmediata respuesta en los momentos adversos que vive la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y preponderante labor que desarrollan las **FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR**, con ocasión de celebrar el **DÍA DEL EJÉRCITO ECUATORIANO**, relevante hecho que enaltece los valores ciudadanos imbuidos de gloria, dignidad y honor.

OTORGAR la **CONDECORACIÓN “ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito social, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, al señor General de Brigada Luis Burbano Rivera, Comandante General del Ejército.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General